



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 067 756**

(21) Número de solicitud: **U 200800812**

(51) Int. Cl.:

E01H 1/12 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **21.04.2008**

(71) Solicitante/s: **Ignacio Álvarez de Sotomayor Ybern**
Ronda Villasar, 6, Esc. A 2 - 5è 4^a
08340 Vilassar de Mar, Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.2008**

(72) Inventor/es: **Álvarez de Sotomayor Ybern, Ignacio**

(74) Agente: **Torner Lasalle, Elisabet**

(54) Título: **Recogedor-contenedor de residuos sólidos o semisólidos.**

ES 1 067 756 U

DESCRIPCIÓN

Recogedor-contenedor de residuos sólidos o semisólidos.

5 Sector de la técnica

La presente invención concierne a un recogedor-contenedor para residuos sólidos o semisólidos, desecharable, aplicable en particular, aunque no exclusivamente, a la recogida y eliminación de excrementos de animales domésticos.

10 Estado de la técnica anterior

Se conocen en el estado de la técnica numerosos dispositivos destinados a la recogida de excrementos de animales domésticos, que con diferentes morfologías y tecnologías permiten realizar la misma tarea. Entre ellos se conoce la patente FR 2747135 que concierne a un recogedor de residuos sólidos de animales domésticos formado por una caja con forma sensiblemente triangular con una tapa abatible adaptada para doblarse sobre dicha caja hasta cubrirla. La tapa abatible comprende un asa en la misma para su asido y manipulación por parte de un usuario. Dicha caja se conforma a partir de una pieza laminar de material troquelable que se pliega y encolla por una de sus partes hasta conformar la citada caja. Este encolado tiene como inconveniente el aumento de costes de fabricación y la necesidad de disponer unos pliegues para plegar el conjunto para su almacenamiento y transporte.

20 Se conoce también la patente WO 0222963 que describe un recogedor desecharable de excrementos de animales de compañía constituido a partir de una pieza laminar troquelable que se conforma determinando un cuerpo abierto con una base receptora de los excrementos a recoger, una pared posterior, un par de paredes laterales y una tapa abatible como prolongación de la pared posterior. El citado recogedor presenta en la zona superior de la pared posterior un troquelado que define una aleta con una configuración apropiada para permitir la manipulación de la tapa y del cuerpo recogedor a la vez. Esta patente presenta como inconveniente el presentar varias líneas de pliegue por lo que su fabricación es más compleja y su operativa poco ergonómica.

30 La patente FR 2869333 describe un dispositivo de recogida de excrementos formado a partir de una plantilla de material plano y semirígido previamente recortado que se pliega y conforma para constituir dicho dispositivo de recogida con forma de caja, teniendo la citada plantilla en su recorte una espátula de recogida separable misma que permite, tras su uso, introducirla dentro de la caja sin ningún contacto con los excrementos.

35 La presente invención aporta otra alternativa de realización de recogedor-contenedor de residuos sólidos o semisólidos muy sencillo de fabricar y armar sin necesidad de encolado al conformar el recogedor-contenedor y con un número reducido de líneas de pliegue en comparación con los recogedores conocidos en el estado de la técnica.

Exposición de la invención

40 La presente invención concierne a un recogedor-contenedor de residuos sólidos o semisólidos formado a partir de elemento laminar plegable que adopta una configuración de recipiente en forma de caja. El citado elemento laminar plegable se encuentra dividido en tres porciones delimitadas por una primera y una segunda líneas de pliegue paralelas, de manera que cuando el elemento laminar adopta dicha configuración en forma de caja al realizarse unos respectivos plegados por dichas líneas de pliegue, una primera porción extrema de dichas porciones constituye una pared mayor con al menos un borde externo o perfil con funciones de recogedor, una porción intermedia de dichas porciones constituye una pared opuesta a dicha pared mayor al plegarse por dicha primera línea de pliegue en dirección a dicha pared mayor sin llegar a contactar, y una segunda porción extrema constituye una tapa abatible al plegarse por dicha segunda línea de pliegue en dirección a la pared mayor pudiendo cubrir la abertura de entrada a dicha caja definida por la separación entre la pared mayor y dicha pared opuesta.

50 La pared mayor comprende al menos una hendidura en una zona próxima al citado perfil con funciones de recogedor. Esta hendidura está adaptada para recibir por inserción una parte sobresaliente del borde externo de la tapa abatible y cerrar de este modo la caja.

55 La pared mayor comprende además unas extensiones laterales delimitadas por unas respectivas líneas de doblado. Las citadas extensiones laterales comprenden a su vez unas respectivas ranuras pasantes previstas para recibir insertados unos respectivos apéndices de enganche que sobresalen de los laterales de la porción intermedia configurando por armado la citada caja. Asimismo, las extensiones laterales terminan en unas respectivas configuraciones de asido para su agarre por parte de un usuario.

60 En un ejemplo de realización de la presente invención cada ranura pasante se halla sobre una respectiva de las citadas líneas de doblado, de tal modo que, en situación de armado de la caja, cuando la pared mayor adopta una forma curva, las ranuras pasantes reciben por inserción a los apéndices de enganche, quedando cada una de las líneas de doblado apoyadas contra un respectivo lateral de la porción intermedia, mientras que dichas configuraciones de asido quedan del volumen interior de dicha caja.

65 En una realización preferida de la presente invención cada una de las extensiones laterales se divide, mediante unas respectivas líneas de plegado divisorias, en unas primeras y segundas subporciones. Las primeras subporciones

se encuentran delimitadas por la línea de doblado y la línea de plegado divisoria y definen unas respectivas paredes laterales. Por otro lado, las segundas subporciones comprenden las citadas configuraciones de asido, hallándose en la citada realización preferida las ranuras pasantes sobre la línea de plegado divisoria, de tal modo que, en situación de armado de la caja, cuando ésta queda delimitada por la pared mayor, las paredes laterales y la pared opuesta, las ranuras pasantes reciben por inserción a los apéndices de enganche para el armado de la caja, quedando cada una de las líneas de plegado divisorias apoyadas contra un respectivo de los laterales de la porción intermedia, mientras que dichas configuraciones de asido quedan fuera del volumen interior de la caja.

El recogedor-contenedor de la presente invención comprende una espátula conectada a uno de los laterales de la porción intermedia por una línea debilitada, de tal modo que se puede separar fácilmente del citado lateral por rotura de la línea debilitada.

Breve descripción de los dibujos

Las anteriores y otras ventajas y características se comprenderán más plenamente a partir de la siguiente descripción detallada de un ejemplo de realización con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

las Figs. 1A, 1B y 1C ilustran la forma de plegado y montaje a partir de un elemento laminar plegable;

la Fig. 1D es una vista ampliada de un detalle de la Fig. 1A

la Fig. 2 muestra la forma en que se insertan los apéndices de enganche en las ranuras pasantes una vez armada la caja;

las Figs. 3A y 3B muestran la forma de separación de la espátula de la caja conectada a uno de los laterales de la porción intermedia;

las Figs. 4A, 4B y 4C ilustran la forma de asido del recogedor-contenedor por parte de un usuario e introducción de la espátula después de su uso;

las Figs. 5A, 5B y 5C muestran la forma de cierre del recogedor-contenedor tras su uso;

la Fig. 6 muestra un elemento laminar plegable de acuerdo con otro ejemplo de realización de la invención; y

la Fig. 7 muestra el recogedor-contenedor una vez armado a partir del elemento laminar plegable de la Fig. 6.

Descripción detallada de un ejemplo de realización

La Fig. 1A ilustra un elemento laminar plegable 10 a partir del cual se forma el recogedor-contenedor de residuos sólidos o semisólidos objeto de la presente invención. En el ejemplo de realización mostrado en la Fig. 1A el elemento laminar plegable 10 se encuentra dividido en tres porciones delimitadas por una primera 11 y una segunda 12 líneas de pliegue paralelas, de manera que cuando el elemento laminar 10 adopta dicha configuración en forma de caja al realizarse unos respectivos plegados por dichas líneas de pliegue 11, 12, una primera porción extrema de dichas porciones constituye una pared mayor 13 con al menos un borde externo o perfil 14 con funciones de recogedor, una porción intermedia 15 de dichas porciones constituye una pared opuesta a dicha pared mayor 13, al plegarse por dicha primera línea de pliegue 11 en dirección a dicha pared mayor 13 sin llegar a contactar, y una segunda porción extrema constituye una tapa abatible 16, al plegarse por dicha segunda línea de pliegue 12 en dirección a la pared mayor 13 pudiendo cubrir la abertura de entrada a dicha caja definida por la separación entre la pared mayor 13 y la porción intermedia 15. Las Figs. 1B y 1C ilustran al elemento laminar plegable 10 una vez armado, mostrando una configuración de recipiente en forma de caja apta para la recogida de residuos.

La pared mayor 13 comprende unas extensiones laterales 17 delimitadas por unas respectivas líneas de doblado 18 y que terminan en unas respectivas configuraciones de asido 21 para su agarre por parte de un usuario según lo mostrado en las Figs. 4A-4C, 5A-5C y 7. Estas extensiones laterales 17 incluyen unas respectivas ranuras pasantes 19 previstas para recibir insertados unos respectivos apéndices de enganche 20 que sobresalen de los laterales de la porción intermedia 15 configurando por armado dicha caja. La Fig. 1D muestra una vista ampliada de la Fig. 1A en la que se aprecia claramente la citada ranura pasante 19, así como las configuraciones de asido 21. Asimismo, en el ejemplo de realización ilustrado en la Fig. 2 se muestra la forma de insertar estos apéndices 20 en las ranuras pasantes 19. En este ejemplo de realización, los apéndices 20 tienen una forma redondeada, pudiendo adoptar en otras realizaciones cualquier otra forma apta para quedar enganchados al introducirse en las ranuras pasantes 19.

En el ejemplo de realización mostrado en la Fig. 1A, cada una de las citadas extensiones laterales 17 se divide, mediante una respectiva línea de plegado divisoria 22, en unas primeras y segundas 24 subporciones, definiendo dichas primeras subporciones, delimitadas por la línea de doblado 18 y la línea de plegado divisoria 22, unas respectivas paredes laterales 23, mientras que dichas segundas subporciones 24 comprenden dichas configuraciones de asido 21. Por otro lado, también se observa en el citado ejemplo de realización, que las ranuras pasantes 19 se hallan sobre la línea de plegado divisoria 22. Así, en situación de armado de la caja, ésta queda delimitada por la pared mayor 13, las paredes laterales 23 y la porción intermedia 15, quedando cada una de las líneas de plegado divisorias 22 apoyadas

ES 1 067 756 U

contra un respectivo de dichos laterales de la porción intermedia 15, mientras que las configuraciones de asido 21 quedan fuera del volumen interior de la caja. La Fig. 1B muestra la configuración de caja descrita.

En otro ejemplo de realización mostrado en las Figs. 6 y 7, las ranuras pasantes 19 se hallan sobre una respectiva 5 línea de doblado 18, y las extensiones laterales 17 están formadas por una sola porción al carecer de las líneas de plegado divisorias 22. Así, en este ejemplo de realización, al carecer la caja al montarse de paredes laterales, la pared mayor 13 adopta una forma curva, quedando cada una de las líneas de doblado 18 apoyadas contra un respectivo de los laterales de la porción intermedia 15, mientras que las configuraciones de asido 21 quedan fuera del volumen interior de dicha caja.

10 Por otro lado, el recogedor-contenedor objeto de la presente invención comprende también una espátula 26 conectada a uno de los laterales de la porción intermedia 15 por una línea debilitada 27, estando dicha espátula 26 configurada para ser separada del citado lateral por rotura de dicha línea debilitada 27. Las Fig. 3A y 3B muestran la 15 espátula antes y después de ser separada del recogedor-contenedor respectivamente. Esta espátula tiene unas dimensiones adecuadas para ser introducida en el interior del recogedor-contenedor después de su utilización según se ilustra en la Fig. 4C.

Haciendo referencia a las Figs. 5A-5C, éstas muestran la forma de cierre del recogedor-contenedor, que comprende, 20 en el ejemplo de realización mostrado, una hendidura 28 en una zona próxima al perfil 14 con funciones de recogedor. Esta hendidura 28 se encuentra adaptada para recibir por inserción una parte sobresaliente del borde externo de la tapa abatible 16, cerrando de este modo la caja.

Un experto en la técnica será capaz de efectuar modificaciones y variaciones en el ejemplo de realización mostrado y descrito sin salirse del alcance de la presente invención según está definido en las reivindicaciones adjuntas.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Recogedor-contenedor de residuos sólidos o semisólidos del tipo que comprende un elemento laminar plegable (10) que adopta una configuración de recipiente en forma de caja para recogida de dichos residuos, estando dicho elemento laminar plegable (10) dividido en al menos tres porciones delimitadas por una primera (11) y una segunda (12) líneas de pliegue paralelas, de manera que cuando el elemento laminar (10) adopta dicha configuración en forma de caja al realizarse unos respectivos plegados por dichas líneas de pliegue (11, 12), una primera porción extrema de dichas porciones constituye una pared mayor (13) con al menos un borde externo o perfil (14) con funciones de recogedor, una porción intermedia (15) de dichas porciones constituye una pared opuesta a dicha pared mayor (13), y una segunda porción extrema constituye una tapa abatible (16), **caracterizado** porque dicha pared mayor (13) comprende unas extensiones laterales (17) delimitadas por unas respectivas líneas de doblado (18), comprendiendo dichas extensiones laterales (17) unas respectivas ranuras pasantes (19) previstas para recibir insertados unos respectivos apéndices de enganche (20) que sobresalen de los laterales de la porción intermedia (15) configurando por armado dicha caja y porque dichas extensiones laterales (17) terminan en unas respectivas configuraciones de asido (21) para su agarre por parte de un usuario.
2. Recogedor-contenedor de residuos sólidos o semisólidos según la reivindicación 1 **caracterizado** porque cada una de dichas ranuras pasantes (19) se hallan sobre una respectiva de dichas líneas de doblado (18).
3. Recogedor-contenedor de residuos sólidos o semisólidos según la reivindicación 2 **caracterizado** porque cuando, en situación de armado de la caja, dicha pared mayor (13) adopta una forma curva, dichas ranuras pasantes (19) reciben por inserción a dichos apéndices de enganche (20) para el armado de dicha caja y cada una de dichas líneas de doblado (18) quedan apoyadas contra un respectivo de dichos laterales de la porción intermedia (15), quedando dichas configuraciones de asido (21) fuera del volumen interior de dicha caja.
4. Recogedor-contenedor de residuos sólidos o semisólidos según la reivindicación 1 **caracterizado** porque cada una de dichas extensiones laterales (17) se divide, mediante una respectiva línea de plegado divisoria (22), en unas primeras y segundas (24) subporciones, definiendo dichas primeras subporciones, delimitadas por la línea de doblado (18) y la línea de plegado divisoria (22), unas respectivas paredes laterales (23).
5. Recogedor-contenedor de residuos sólidos o semisólidos según la reivindicación 4 **caracterizado** porque dichas segundas subporciones (24) comprenden dichas configuraciones de asido (21) y porque dichas ranuras pasantes (19) se hallan sobre dicha línea de plegado divisoria (22).
6. Recogedor-contenedor de residuos sólidos o semisólidos según la reivindicación 5 **caracterizado** porque cuando, en situación de armado de la caja, dicha caja queda delimitada por dicha pared mayor (13), dichas paredes laterales (23) y dicha porción intermedia (15), dichas ranuras pasantes (19) reciben por inserción a dichos apéndices de enganche (20) para el armado de dicha caja, cada una de dichas líneas de plegado divisorias (22) quedan apoyadas contra un respectivo de dichos laterales de la porción intermedia (15), quedando dichas configuraciones de asido (21) fuera del volumen interior de la caja.
7. Recogedor-contenedor de residuos sólidos o semisólidos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque comprende una espátula (26) conectada a un primero de dichos laterales de la porción intermedia (15) por una línea debilitada (27), estando dicha espátula (26) configurada para ser separada de dicho primer lateral por rotura de dicha línea debilitada (27).
8. Recogedor-contenedor de residuos sólidos o semisólidos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque dicha pared mayor (13) comprende al menos una hendidura (28) en una zona próxima a dicho perfil (14) con funciones de recogedor, estando dicha hendidura (28) adaptada para recibir por inserción al menos una parte sobresaliente del borde externo de dicha tapa abatible (16), y cerrar de este modo dicha caja.

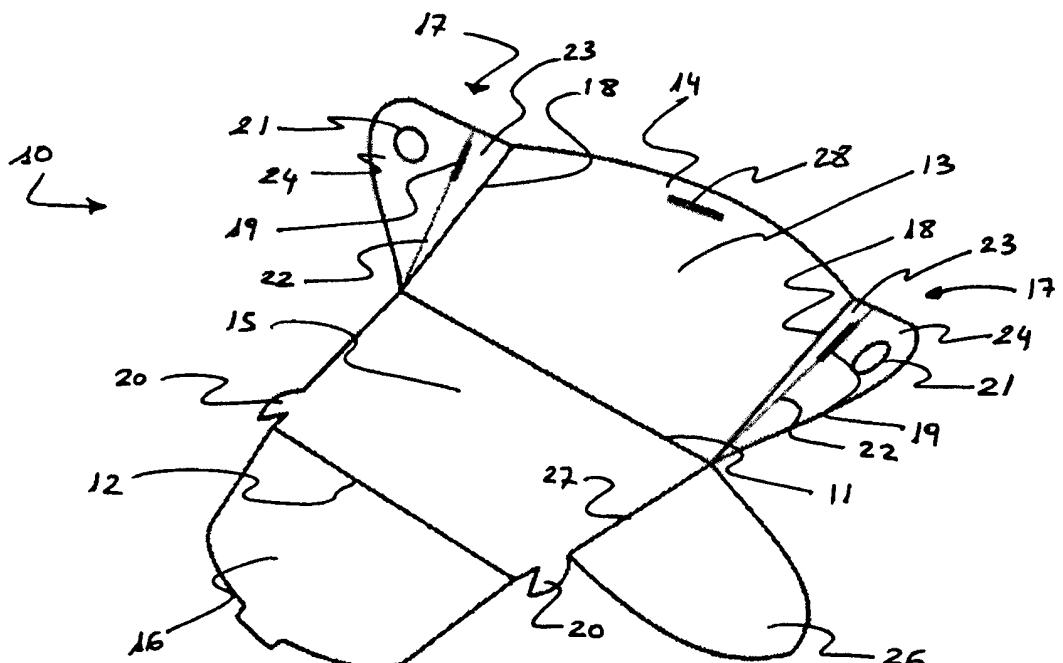


Fig. 1A

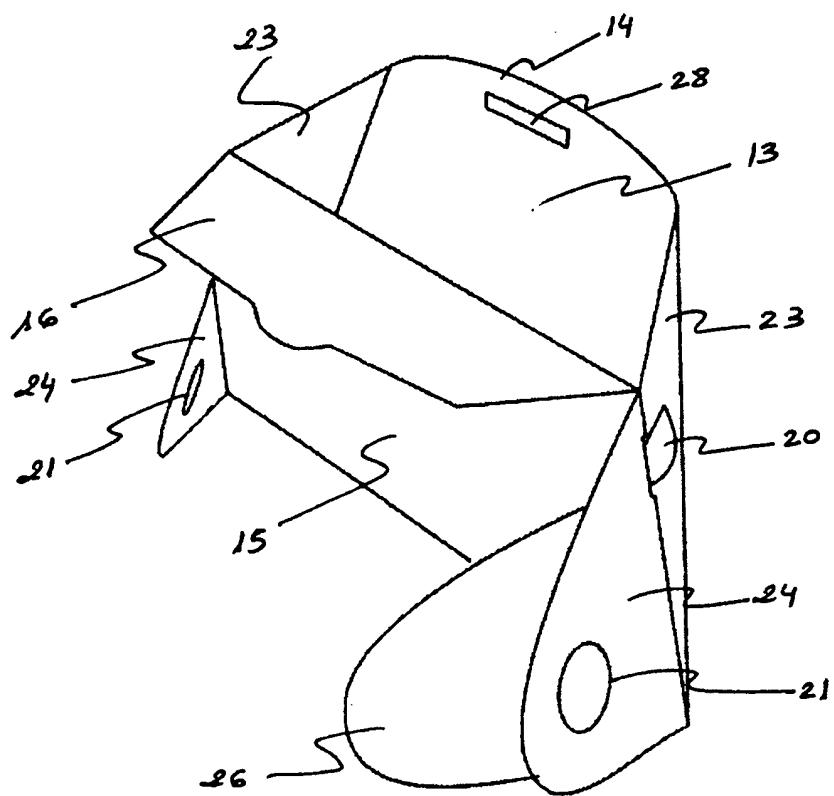


Fig. 1B

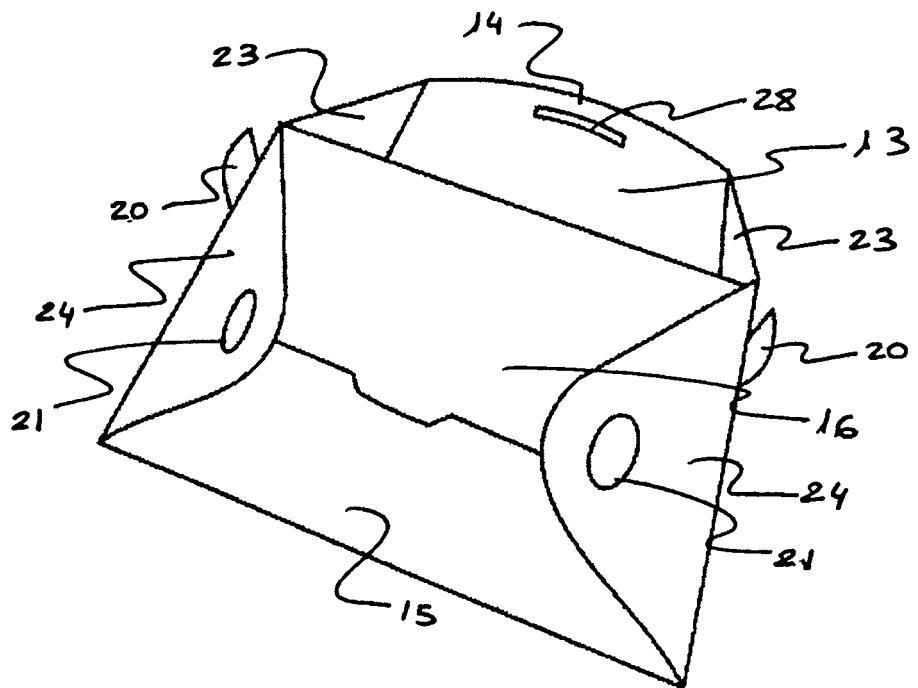


Fig. 1C

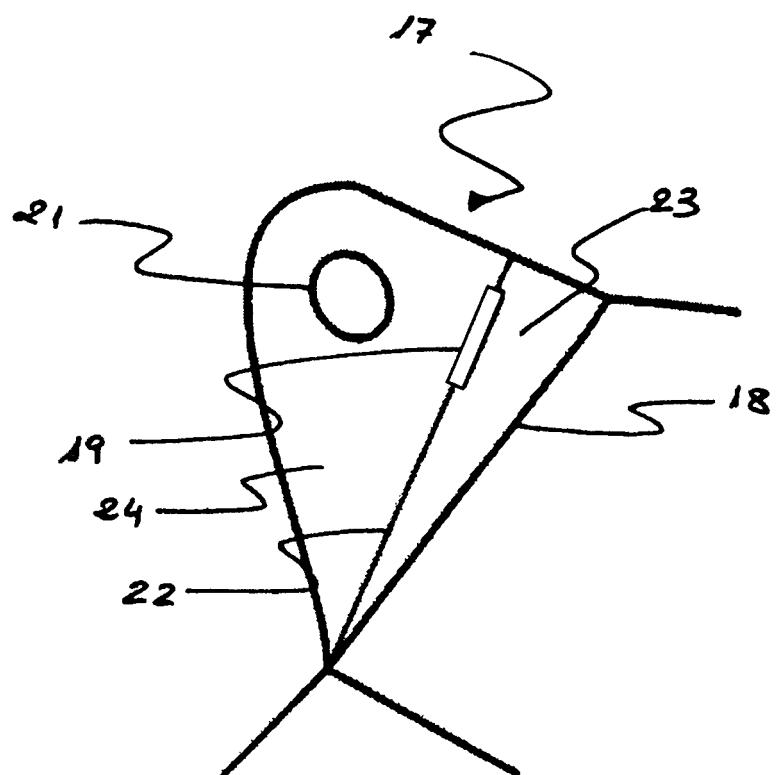


Fig. 1D

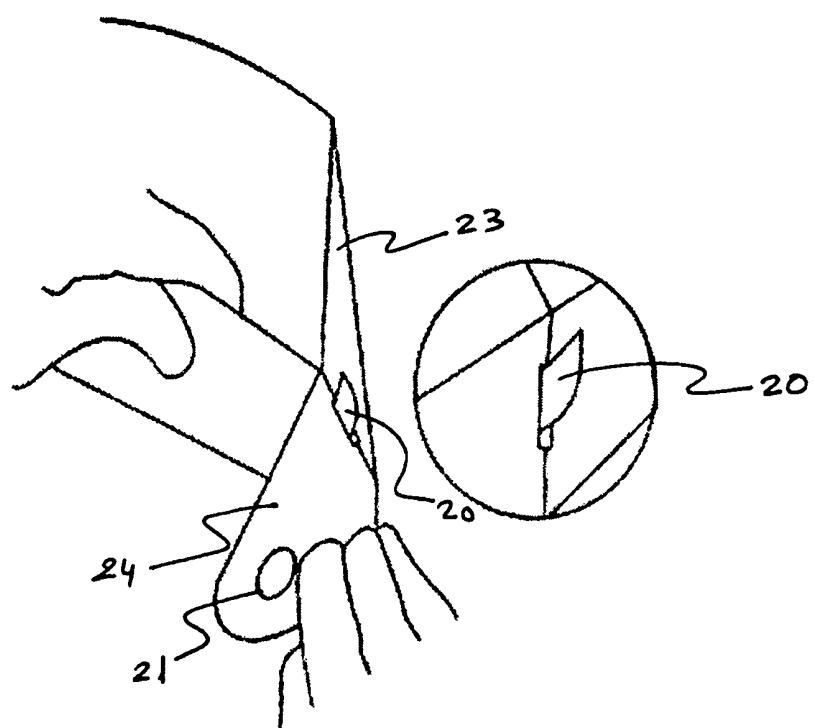


Fig. 2

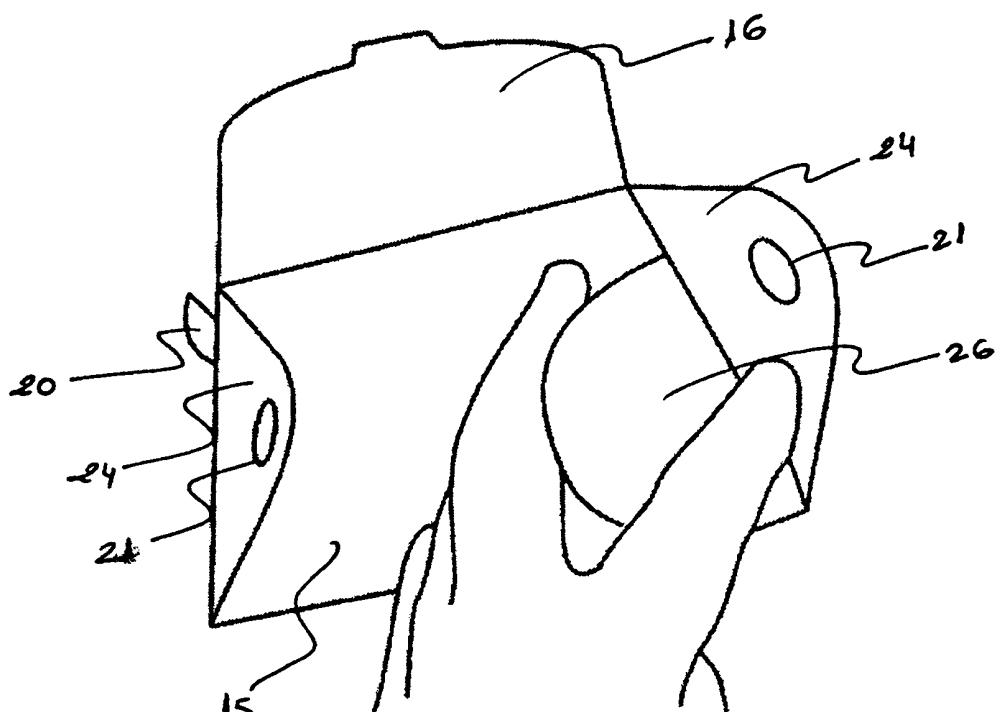


Fig. 3A

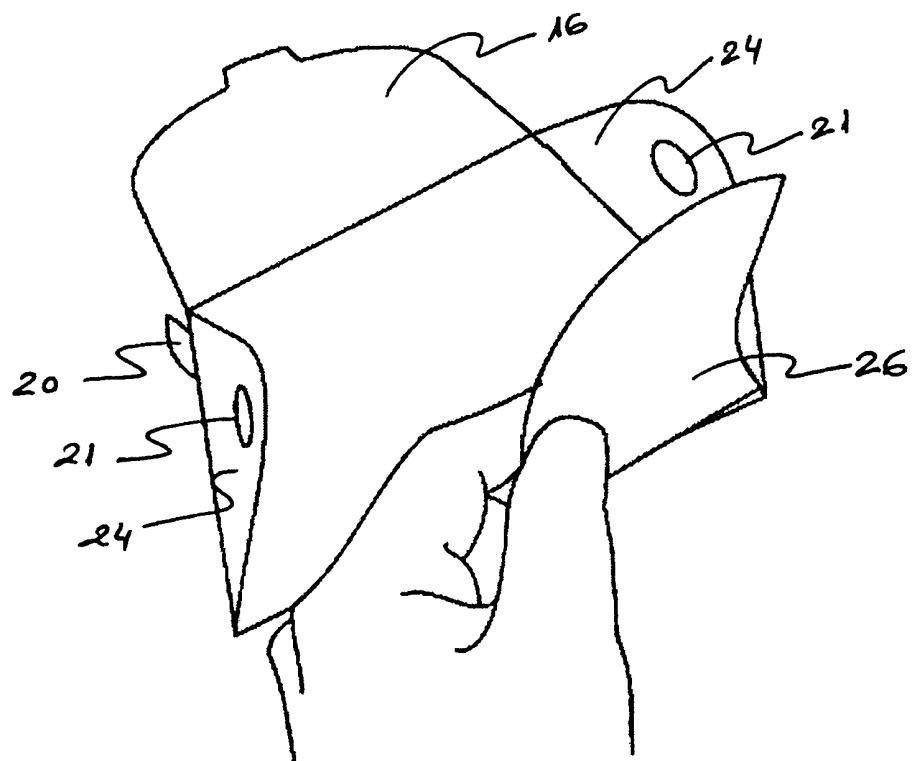


Fig. 3B

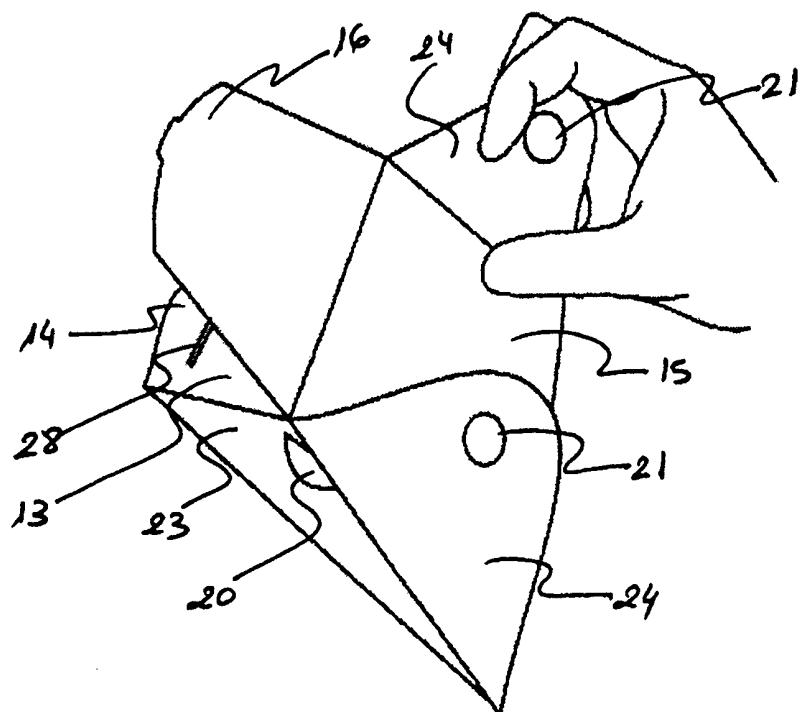


Fig. 4A

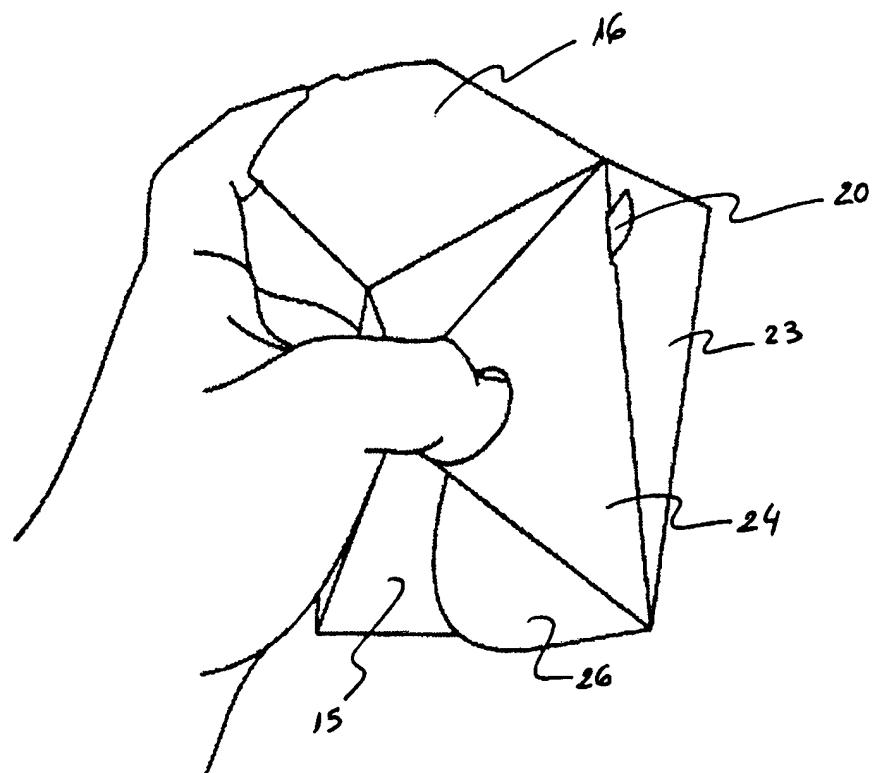


Fig. 4B

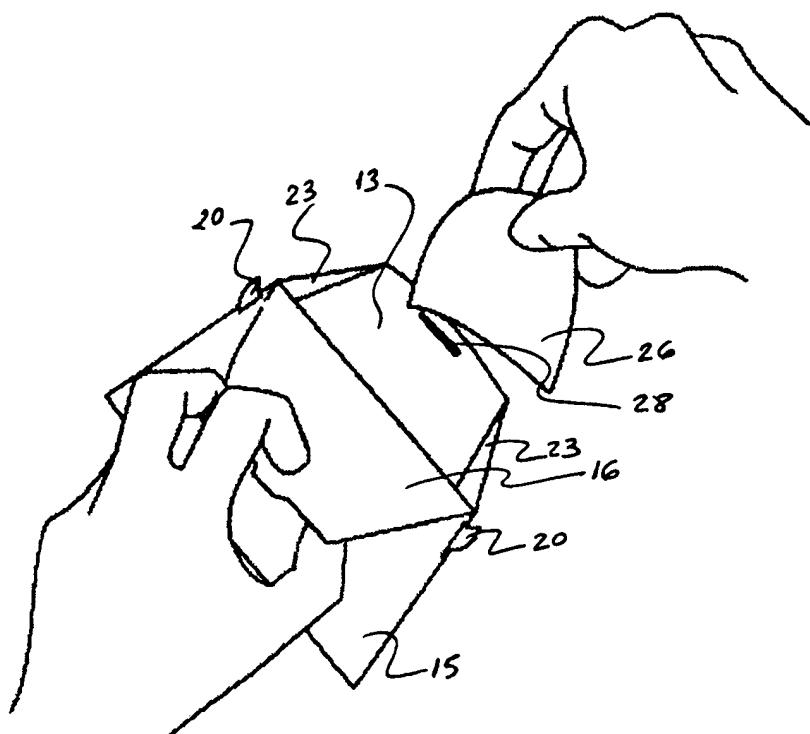


Fig. 4C

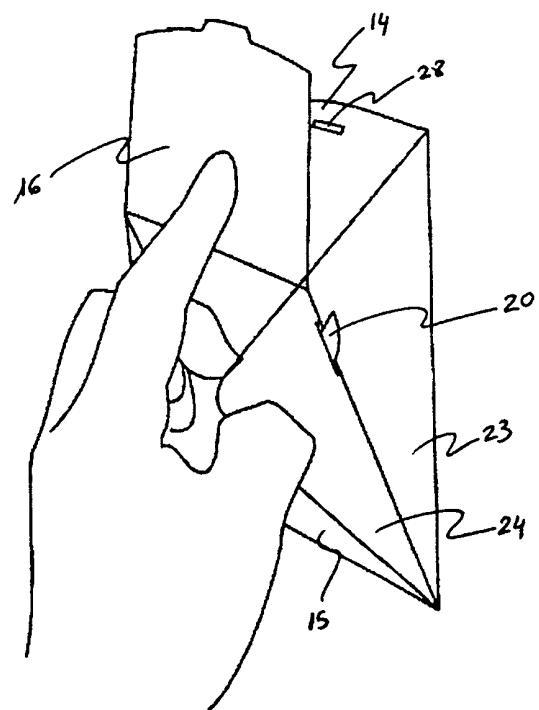


Fig. 5A

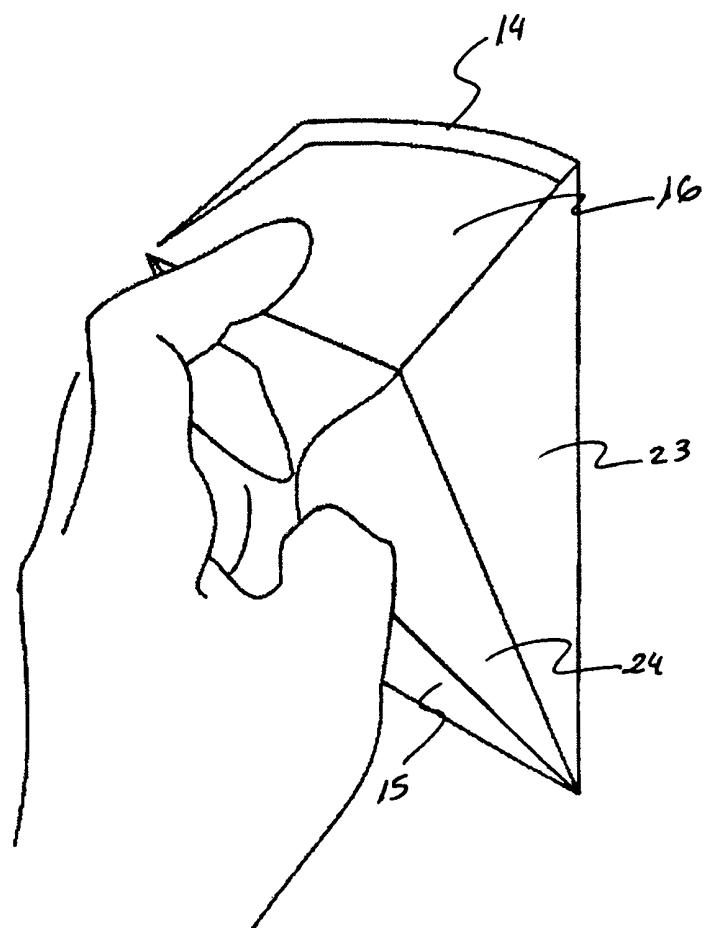


Fig. 5B

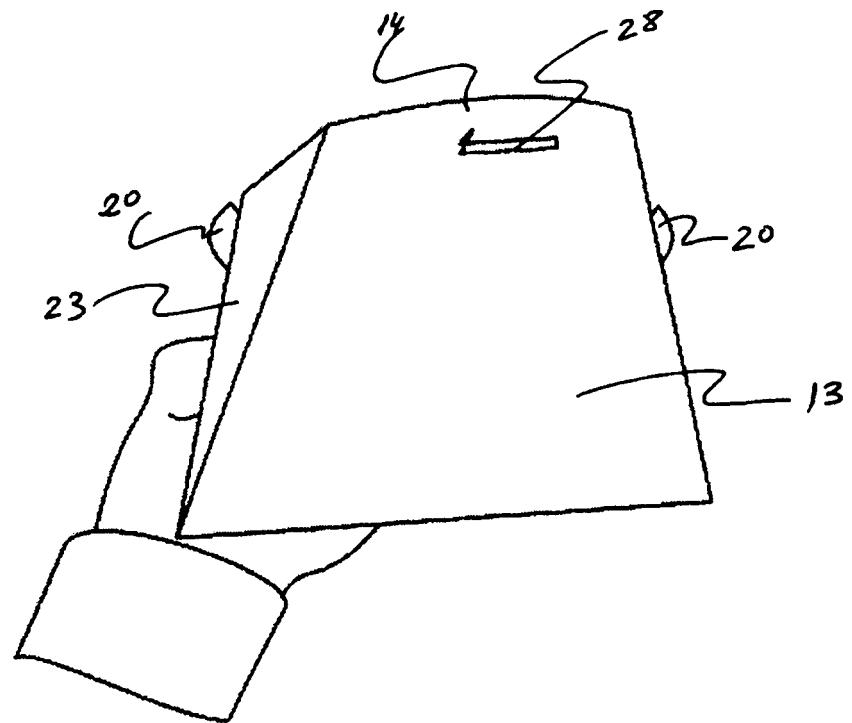


Fig. 5C

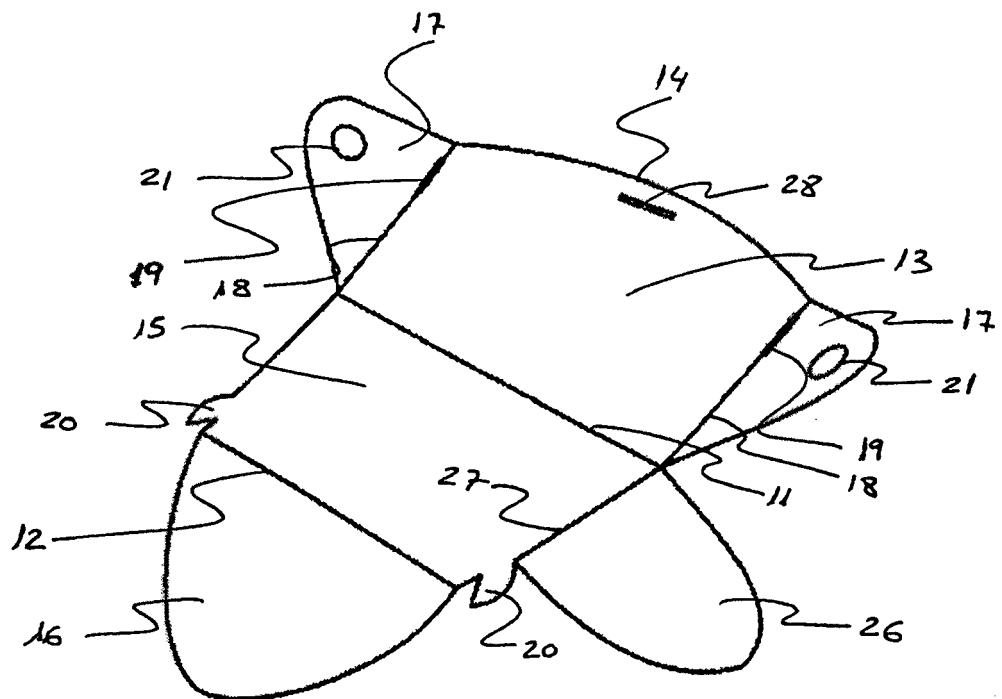


Fig. 6

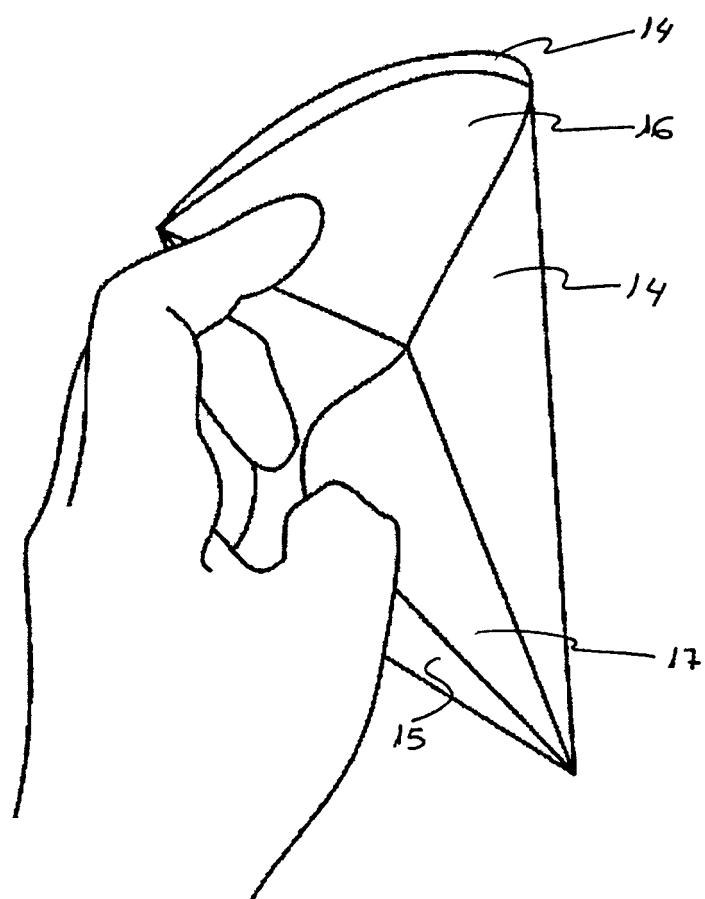


Fig. 7